

SÓLO EL 14% DE LAS WEBS MÁS VISITADAS HA ADECUADO SUS COOKIES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

21 de agosto de 2019

Un estudio de PrivacyCloud señala que **tan sólo el 14% de las páginas que más visitan los españoles ha adecuado su uso de cookies al Reglamento de Protección de Datos (RGPD).**

Mayo de 2018 marcó un antes y un después para las empresas europeas que tuvieron que aplicar sin más dilación el reglamento de protección de datos (RGPD) después de haber tenido dos años para aplicarlo tras su aprobación.

Sin embargo, más de un año después parece que un buen número de compañías sigue sin haber hecho los deberes según un estudio de PrivacyCloud que señala que tan sólo el 14% de las páginas web más visitadas por los españoles ha adecuado su uso de cookies al RGPD.

Las cookies son pequeños archivos que permiten individualizar a un dispositivo en su navegación por Internet. Además, son muy valiosas para las empresas, ya que pueden aportar el número de páginas visitadas, tiempo transcurrido, pagos en línea realizados, registros y qué publicidad ha resultado interesante para que el usuario haga clic.

Con la entrada en vigor del RGPD y para preservar la privacidad del usuario, PrivacyCloud recuerda que **es necesario que las empresas exijan al usuario una aceptación expresa de las cookies**, obligándolo a confirmarlas explícitamente cuando está de acuerdo con ellas. Sin embargo, según su estudio, prácticamente todas las webs analizadas (el 99%) incumplen la obligación de permitir al usuario rechazar directamente las cookies con la misma sencillez con la que se aceptan, mientras que un 9% equipara la cesión de datos (mediante su aceptación) a un peaje de acceso, dado que no permite al usuario visitar la web si no acepta las cookies.

"Muchas compañías deben ponerse al día con la aplicación de la nueva reglamentación del RGPD en materia del uso de cookies. Los usuarios deben recuperar el poder y decidir sobre la información que desean compartir voluntariamente y su experiencia de navegación", explica Sergio Maldonado, consejero delegado de PrivacyCloud.

Fuente: www.expansion.com